

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**13173** *Resolución de 28 de junio de 2024, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se procede a la proclamación de doña Alicia Homs Ginel como candidata electa al Parlamento Europeo en las elecciones celebradas el 9 de junio de 2024, por renuncia presentada por la proclamada electa doña Teresa Ribera Rodríguez.*

Vista la renuncia de la candidata electa al Parlamento Europeo, Excma. Sra. doña Teresa Ribera Rodríguez, de fecha 28 de junio, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

- Aceptar la renuncia anticipada de doña Teresa Ribera Rodríguez.
- Proclamar como candidata electa a doña Alicia Homs Ginel, por ser la siguiente candidata en la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español en las elecciones celebradas el 9 de junio de 2024.

A tal efecto se convoca a doña Alicia Homs Ginel para que preste juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ante la Junta Electoral Central el próximo lunes 1 de julio, a las 12 horas, de conformidad con lo previsto en el artículo 224.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Esta Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo previsto en el artículo 224 LOREG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2024.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Miguel Colmenero Menéndez de Luarca.